

## **EL HOSPITAL GINECO-OBSTÉTRICO “DR. EUSEBIO HERNÁNDEZ PÉREZ: LA MEMORIA SIMBÓLICA DE SU ARQUITECTURA**

## **O HOSPITAL OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICO “DR. EUSEBIO HERNÁNDEZ PÉREZ”: A MEMÓRIA SIMBÓLICA DE SUA ARQUITETURA**

## **THE “DR. EUSEBIO HERNÁNDEZ PÉREZ” OBSTETRIC-GYNECOLOGICAL HOSPITAL: THE SYMBOLIC MEMORY OF ITS ARCHITECTURE**

 <https://doi.org/10.56238/arev7n10-056>

**Fecha de presentación:** 08/09/2025

**Fecha de publicación:** 08/10/2025

**Betty Berlanga Pérez**

Instituição: Universidade Estadual do Sudoeste da Bahia  
E-mail [bettyberlangaperez@gmail.com](mailto:bettyberlangaperez@gmail.com)

**Livia Diana Rocha Magalhães**

Instituição: Universidade Estadual do Sudoeste da Bahia  
E-mail [lrochamagalhaes@gmail.com](mailto:lrochamagalhaes@gmail.com)

### **RESUMEN**

El siguiente texto analiza la simbología y funcionalidad de la arquitectura del Hospital Gineco-Obstétrico “Dr. Eusebio Hernández Pérez” (antigua Maternidad Obrera) como expresión concreta de las políticas de atención materno-infantil en Cuba. A partir de una perspectiva histórica y social, se destaca cómo esta institución, inaugurada en 1941, ha sido un referente para la atención a mujeres embarazadas y recién nacidos de todo el país, en especial para los municipios de La Lisa, Playa y Marianao, en La Habana. La intencionalidad del diseño del hospital, elaborado por el arquitecto Emilio Soto, se asemeja simbólicamente al aparato reproductor femenino, representando el útero, las trompas de Falopio y los ovarios, transmite el valor de la maternidad, aun cuando en sus inicios no garantizaba el acceso equitativo a los servicios de salud. Con el triunfo de la Revolución Cubana en 1959, el hospital transformó su funcionamiento mediante la implementación de nuevas políticas de salud con enfoque preventivo, dando lugar al fortalecimiento de los servicios especializados de neonatología, unidades de cuidados intensivos, programas de inmunización, lactancia materna y seguimiento postnatal. Esta transformación permitió que la institución pasara a ser un centro asistencial, con un espacio de memoria social donde se integran la arquitectura, las experiencias vividas y el compromiso político que lo respalda. El trabajo destaca que el hospital representa un lugar de construcción de memoria colectiva, donde la praxis diaria se entrelaza con el diseño simbólico, reafirmando el valor de la maternidad como una prioridad del Estado cubano.

**Palabras clave:** Política Pública. Arquitectura. Mujeres Cubanas. Memoria Social.

### **RESUMO**

O texto a seguir analisa o simbolismo e a funcionalidade da arquitetura do Hospital Ginecológico-Obstáculo “Dr. Eusebio Hernández Pérez” (antiga Maternidade Obrera) como expressão concreta das políticas de assistência materno-infantil em Cuba. De uma perspectiva histórica e social, destaca como essa instituição, inaugurada em 1941, tem sido referência no atendimento a gestantes e recém-nascidos em todo o país, especialmente nos municípios de La Lisa, Playa e Marianao, em Havana. A intenção do projeto do hospital, projetado pelo arquiteto Emilio Soto, assemelha-se simbolicamente ao sistema

reprodutor feminino, representando o útero, as trompas de Falópio e os ovários, transmitindo o valor da maternidade, embora em seus primórdios não garantisse o acesso equitativo aos serviços de saúde. Com o triunfo da Revolução Cubana em 1959, o hospital transformou sua atuação por meio da implementação de novas políticas de saúde com foco preventivo, o que levou ao fortalecimento de serviços neonatais especializados, unidades de terapia intensiva, programas de imunização, amamentação e assistência pós-natal. Essa transformação permitiu que a instituição se tornasse um centro de saúde, com um espaço de memória social que integra arquitetura, experiências vividas e o compromisso político que a sustenta. Este trabalho destaca que o hospital representa um lugar de construção de memória coletiva, onde a práxis cotidiana se entrelaça com o design simbólico, reafirmando o valor da maternidade como prioridade do Estado cubano.

**Palavras-chave:** Políticas Públicas. Arquitetura. Mulheres Cubanas. Memória Social.

#### **ABSTRACT**

The following text analyzes the symbolism and functionality of the architecture of the “Dr. Eusebio Hernández Pérez” Gynecological-Obstetric Hospital (formerly the Maternidad Obrera) as a concrete expression of maternal and child care policies in Cuba. From a historical and social perspective, it highlights how this institution, inaugurated in 1941, has been a benchmark for the care of pregnant women and newborns throughout the country, especially in the municipalities of La Lisa, Playa, and Marianao in Havana. The intention of the hospital's design, designed by architect Emilio Soto, symbolically resembles the female reproductive system, representing the uterus, fallopian tubes, and ovaries, conveying the value of motherhood, even though in its beginnings it did not guarantee equitable access to health services. With the triumph of the Cuban Revolution in 1959, the hospital transformed its operations through the implementation of new health policies with a preventive focus, leading to the strengthening of specialized neonatal services, intensive care units, immunization programs, breastfeeding, and postnatal care. This transformation allowed the institution to become a healthcare center, with a space of social memory that integrates architecture, lived experiences, and the political commitment that supports it. This work highlights that the hospital represents a place of collective memory construction, where daily praxis is intertwined with symbolic design, reaffirming the value of motherhood as a priority of the Cuban State.

**Keywords:** Public Policy. Architecture. Cuban Women. Social Memory.

## 1 INTRODUÇÃO

En este texto nos enfocaremos en la edificación del hospital Dr. Eusebio Hernández Pérez, considerando que su arquitectura se conecta con las políticas de atención materno infantil en Cuba y con la construcción de una memoria social y colectiva, asociada a la importancia de la mujer y del recién nacido.

El Hospital Gineco-Obstétrico “Dr. Eusebio Hernández Pérez” se tornó un marco social (Halbwachs, 2004) que conecta el pasado con el presente, otorgando sentido a su propósito de brindar atención integral a la población femenina en todas las etapas de la vida. Como espacio físico y simbólico, cargado de significados y en constante transformación, el hospital responde a los contextos históricos que han marcado su existencia. Además de ser un escenario de importantes acontecimientos históricos, también es un espacio de memoria institucional que se construye y reconstruye activamente, en función de las necesidades de salud de las mujeres a lo largo del tiempo.

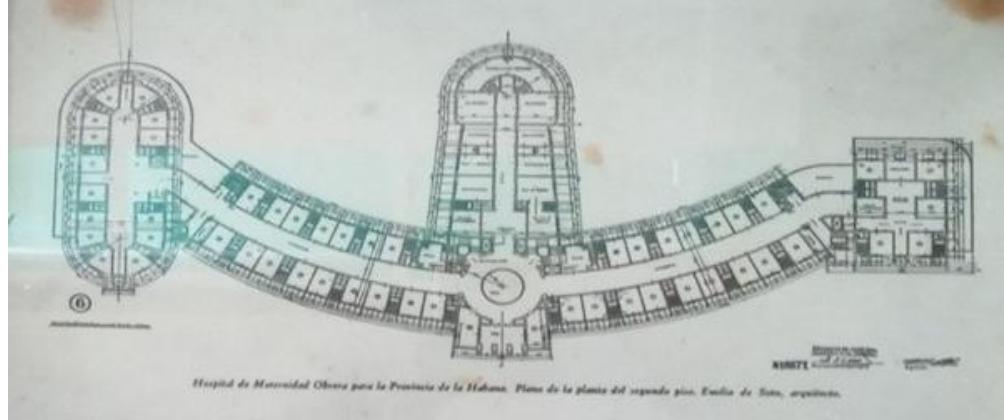
Tal como muestra el gráfico a seguir, el proyecto de construcción del hospital, estuvo respaldado por la feminista Mercedes Chirino - 1938, conjuntamente con las asociaciones feministas de la época y la Asociación de Ómnibus y Tranvías de la Habana, las cuales jugaron un papel esencial para garantizar el apoyo financiero al proyecto, el cual estuvo respaldado por Marta Fernández Miranda de Batista, mujer del presidente Fulgencio Batista (década 1940).

La convención de Ginebra (1937), fue el espacio donde se concretó el acuerdo para realizar la maternidad y condicionó la idea de ofrecer una convocatoria para evaluar las propuestas de los bocetos compartidos por los arquitectos participantes, y de este modo, seleccionar el mejor para comenzar la construcción del hospital materno, resultando premiado el arquitecto Emilio Soto, bajo el amparo de la Junta Central de Cuba, que fue la encargada de ejecutar las acciones para su construcción (Berlanga, 2024).

El diseño presentado por Soto, además de ser elegido, también le otorgó la responsabilidad de dirigir la obra, la cual obtuvo como reconocimiento un premio de arquitectura otorgado por Francia, en el año 1941. Soto tomó como referencia otras maternidades internacionales de la época, lo que permitió concebir un proyecto ambicioso, gracias a la disponibilidad financiera de las personas responsables de la construcción del hospital (Berlanga, 2024).

La notable semejanza del boceto con los órganos femeninos, sugerido por Soto, resultó ser un detalle muy especial por reflejar el propósito del arquitecto de simbolizar, sobre bases científicas, la anatomía del sistema reproductor femenino (el útero y sus anejos). Esta concepción permitió que la estructura del hospital pudiera ser identificada desde el aire, gracias a la fidelidad de su semejanza con la forma anatómica de la mujer.

Figura 1. Plano original del hospital “Dr. Eusebio Hernández Pérez”, realizado por Emilio Soto



Fuente: Berlanga (2024).

La institución, en el momento de su creación en 1941, fue nombrada Clínica de Maternidad Obrera. Tal como se observa en la siguiente fotografía (Figura 2), frente al hospital se colocó una placa con la inscripción: “Clínica de Maternidad Obrera, iniciativa del coronel Batista”. El tamaño y la visibilidad de dicha placa permiten inferir la relevancia que se le atribuyó como medio de expresión política de su presidencia en ese período.

Figura 2. Inauguración de la “clínica maternidad obrera”



Fuente: Archivos de la biblioteca del hospital (2022).

En la siguiente foto (Figura 3) observamos la avenida principal llena de carros durante la inauguración de la Clínica Maternidad Obrera, que permite comprender el alcance que tuvo para la comunidad, evidenciando que fue un evento de gran magnitud e impacto social. La concurrencia para la asistencia a la inauguración, destaca el interés y la relevancia de la institución para la comunidad, también pone de manifiesto la participación activa de diferentes sectores sociales en el evento, desde trabajadores hasta agentes públicos y profesionales relacionados con la salud.

Figura 3. Fotografía de la inauguración de la “clínica maternidad obrera”



Fuente: Archivos de la biblioteca del hospital (2022).<sup>1</sup>

El hecho de que tantos automóviles estén presentes puede interpretarse como un símbolo del desarrollo urbano del período, proyectando una fortaleza a la clínica, que hasta la actualidad continúa abrazando su condición como referente importante dentro del sistema de salud en Cuba. Podríamos considerar, que la inauguración de la clínica fue un acontecimiento representativo de la época, que incluso marcó un antes y un después en la atención médica materno-infantil en el país.

El hospital tuvo un segundo momento de expansión en 1953, período en el cual ya no se encontraba el gobierno dictatorial batistiano, mudando su nombre de Maternidad Obrera para Clínica Infantil de Maternidad Obrera. En el año 1966, mudó de nombre para ser llamado como Hospital Gineco-Obstétrico Dr. Eusebio Hernández Pérez”, pudiendo observarse, que los nombres adquiridos estuvieron relacionados con los procesos de transformación que vivió la institución a partir de las modificaciones estructurales que fueron realizadas.

Luego, durante la gestión de la Dra. Yasmiriam Pérez Hernández (2014- 2020) como directora de la institución, el hospital recibió un nuevo registro oficial como Hospital Docente Gineco-Obstétrico "Dr. Eusebio Hernández Pérez". Dicho proceso de adicionar el término “DOCENTE”, condicionó un proceso de inscripción complejo, que no resultó consistente, por ser representativo el número de personas que continúan nombrándolo por Maternidad Obrera. El propósito estuvo enfocado en institucionalizar y visibilizar el rol del hospital como un espacio de formación y preparación de profesionales en el área de la gineco-obstetricia y neonatología, reforzando su prestigio y destacando sus contribuciones al sistema de salud cubano.

De este modo fueron organizándose de manera eficiente los espacios dedicados al proceso de

<sup>1</sup> Archivos de la Biblioteca del Hospital Gineco-Obstétrico “Dr. Eusebio Hernández Pérez” - Se trata de la única gigantografía que fue realizada al hospital, que fue segmentada para facilitar su visualización y los análisis correspondientes.

gestación, parto, puerperio y otros tratamientos médicos, consolidando las bases científicas y estéticas, para reforzar la idea de un entorno de cuidado, adaptado a las necesidades personalizadas de las mujeres embarazadas y sus hijos, incluyendo los casos con diagnósticos de prematuridad, bajo peso al nacer, macrosomía fetal, entre otros, concientizando en que este mérito les pertenece a las políticas actuales, por convertir el hospital en una institución comprometida con la salud y el bienestar de esta población.

Hasta aquí, hemos presentado el proceso histórico y social que condujo a la creación del Hospital Gineco-Obstétrico "Clínica Maternidad Obrera", destacando la importancia que tuvo desde sus inicios. Por medio de fotografías históricas reconstruimos momentos significativos para la institución, abarcando los períodos iniciales, desde su inauguración en 1941, razones que nos permitió dialogar con las políticas públicas para la atención a las mujeres desde las décadas anteriores hasta las transformaciones impulsadas por la Revolución, que pasaron a estructurarse y funcionar en el hospital hasta los días actuales.

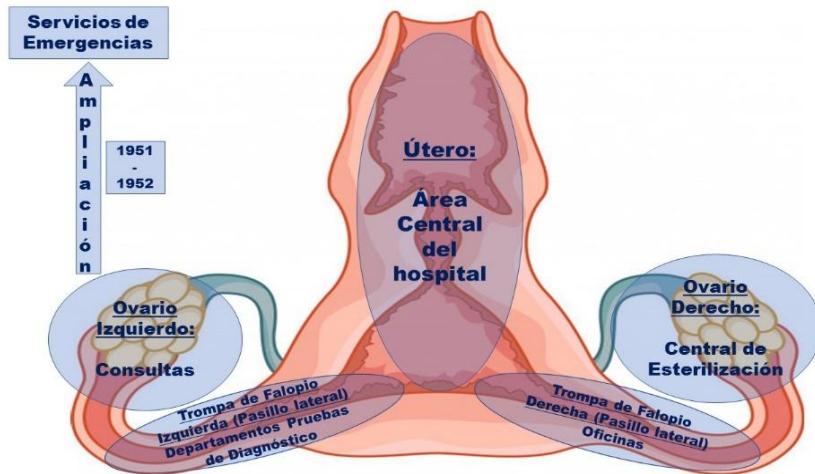
## **2 LA ORGANIZACIÓN DEL HOSPITAL Y SU POLÍTICA INSTITUCIONAL PARA LAS MUJERES Y SUS HIJOS**

A partir de 1959 la estructura de los diferentes espacios del hospital (Figura 4), pasan a ser gestionadas por las nuevas políticas para potencializar el aprovechamiento de los espacios hospitalarios, bajo el compromiso social de fortalecer los servicios ofrecidos por la institución, que trajo como resultado, la creación del servicio de neonatología anteriormente mencionado, que en sus inicios, contaba con 20 camas, destinadas para tratar a los niños con problemas de salud (Berlanga, 2024).

En el siguiente esquema (Figura 4), pueden verse los componentes estructurales que fueron mencionados, representando la disposición arquitectónica del hospital, a partir de su analogía con el aparato reproductor femenino. Esta propuesta visual (Berlanga, 2024), refuerza el mensaje simbólico en torno a la importancia de la mujer y la maternidad para la sociedad cubana, desde la institución.

En el centro del diseño se ubica el área correspondiente al útero, que simboliza el área central del hospital. A partir de este núcleo se proyectan dos pasillos laterales que representan las trompas de Falopio, por donde se distribuyen los departamentos de diagnóstico (lado izquierdo) y las oficinas (lado derecho). En los extremos, se localizan los ovarios, donde se sitúan áreas específicas como las consultas médicas (en el lado izquierdo) y la central de esterilización (en el lado derecho).

Figura 4. Representación de la arquitectura del hospital asociada al aparato reproductor femenino



Fuente: Berlanga (2024).

La parte superior del esquema muestra la ampliación que fue realizada entre 1951 y 1952, donde se incorporaron los servicios de emergencia, como parte del proceso evolutivo funcional de la institución. Este diseño integra simbolismo, funcionalidad y sensibilidad arquitectónica, convirtiendo el espacio hospitalario en una manifestación concreta de los valores sociales atribuidos a la salud materna y al rol de la mujer como eje central de la vida.

La organización de los diferentes espacios puede observarse en el siguiente cuadro (Figura 5), como parte de las estrategias implementadas para gestionar y optimizar el uso del entorno hospitalario. Estas acciones se desarrollaron a partir de las nuevas políticas y bajo el compromiso social de fortalecer los servicios ofrecidos por la institución, lo que dio lugar a la creación del servicio de neonatología anteriormente mencionado.

Figura 5. Componentes estructurales generales del hospital

			Útero		
Ampliación	Ovario Izquierdo	Trompa de Falopio Izquierda	4 <sup>ta</sup> planta	Trompa de Falopio Derecha	Ovario Derecho
			3 <sup>ra</sup> planta		
			2 <sup>da</sup> planta		
			Planta Baja		
			Sótano		

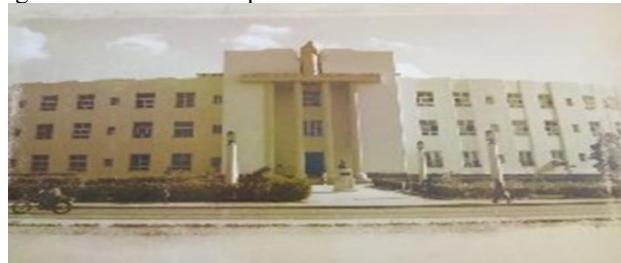
Fuente: Berlanga (2024)

A gigantesca edificación, reconocida como uno de los más importantes hospitales de la capital cubana, han nacido miles de cubanos, además de ser punto de referencia por encontrarse en un lugar céntrico. Tiene como responsabilidad brindar asistencia médica a tres municipios que presentan una extraordinaria densidad poblacional. Se atienden mujeres de los municipios habaneros de Playa,

Marianao y La Lisa. Cuenta con un excelente equipo de especialistas para atender los partos, cesáreas y otros tipos de cirugías relacionadas o no con complicaciones u otras causas ginecológicas/obstétricas (Infomed, 2021).

A continuación, presentamos la fachada del hospital que perdura hasta hoy, cuyo componente arquitectónico significativo de la edificación está conformado por las columnas de la estructura central que le otorgan una apariencia monumental, destacando su importancia institucional. A los lados, las alas del edificio reflejan una arquitectura diferente a los patrones establecidos en Cuba, en aquella época. El jardín presenta caminos pavimentados y faroles, que refuerzan la imagen de un espacio diseñado para atender y recibir a las mujeres atendidas.

Figura 6. Frente del hospital “Dr. Eusebio Hernández Pérez”



Fuente: Autor desconocido. Fotografía tomada por Berlanga e Magalhães (2022), del área docente del hospital.

En la imagen anterior, se ve la escultura que fue instalada durante la construcción de la edificación (1939-1941), y nombrada “*Maternidad*” que se ubica en lo alto de su pórtico. Es una estructura de cerámica blanca, de una madre y su hijo, representando la finalidad del edificio, este monumento fue ideado y construido por el gran artista escultórico cubano Teodoro Blanco (Juventud Rebelde, 2015).

A raíz de su inauguración, el hospital disponía de 250 camas, de las cuales 160 se destinaron a las obreras y a las esposas de los obreros y, el resto, a la atención privada. La reducida plantilla inicial fue en aumento, a medida que se creaban los numerosos servicios ofrecidos en aquel período por notables especialistas de ginecología y obstetricia, así como otras especialidades que podían cubrir las más variadas necesidades de las mujeres atendidas (Infomed, 2021).

Cabe señalar que, en la actualidad, el hospital continúa brindando servicios a una población representativa de mujeres provenientes de los municipios de La Lisa, Playa y Marianao. Sin embargo, disminuyeron el número de especialidades médicas ofrecidas en sus inicios, debido a la desactivación de aquellas que no estaban directamente relacionadas con los servicios de neonatología, ginecología y obstetricia. Esta reestructuración respondió a la creación de nuevas instituciones de salud, luego de la implementación de las políticas actuales, donde fueron reubicadas dichas especialidades, permitiendo

así que otros centros asumieran la atención de esas demandas poblacionales.

A partir del año 1959, se implementaron políticas públicas gratuitas y universales, con un enfoque preventivo y comunitario, que permitieron transformar la organización, el acceso y la calidad de los servicios de salud, especialmente aquellos dirigidos a las mujeres embarazadas y los recién nacidos. Estas políticas priorizaron la creación y el adecuado funcionamiento de los servicios de neonatología, incluyendo unidades de cuidados intensivos, la implementación de salas de contacto piel a piel, la promoción de la lactancia materna, el fortalecimiento de los programas de inmunización y el seguimiento continuo de las madres y sus hijos por el área de salud luego del egreso hospitalario. En síntesis:

El proceso se inicia en la Atención Primaria de Salud (APS), a través del trabajo de promoción y prevención que realizan los profesionales de la salud junto a las organizaciones comunitarias. Las mujeres embarazadas son evaluadas y clasificadas por un equipo multidisciplinario y, dependiendo de los factores de riesgo, reciben atención personalizada con consultas gratuitas programadas periódicamente y visitas domiciliarias realizadas por el equipo médico. Aquellas mujeres que no logran mantenerse sanas son referidas a los llamados hogares maternos o internadas en el hospital, dependiendo de la evaluación que realiza el equipo de trabajo, con atención gratuita, alimentación garantizada sin costo y visitas de familiares y amigos en los programas de salud (Berlanga, 2024).

Los documentos fotografiados y los registros conservados por la biblioteca del hospital evidencian que el Hospital “Dr. Eusebio Hernández Pérez”, desde su arquitectura hasta las prácticas aplicadas, contribuye a la consolidación de una memoria social sobre la importancia de la mujer y la maternidad. La notable semejanza del boceto arquitectónico con los órganos femeninos, sugerida por Soto, constituye un detalle significativo, al reflejar la intención del arquitecto de simbolizar, sobre bases científicas, la anatomía del sistema reproductor femenino (el útero y sus anejos).

Su diseño arquitectónico combina estética y sensibilidad, representando de manera simbólica el aparato reproductor femenino: el útero, las trompas de Falopio y los ovarios configuran la forma del edificio. Este enfoque aporta no solo un valor visual, sino que también organiza los espacios de manera funcional para atender integralmente el proceso de gestación, parto, puerperio y otros procedimientos médicos y quirúrgicos destinados a las mujeres.

Podemos afirmar que esta edificación se articula con una memoria social y colectiva, construida a partir de las experiencias vividas por las mujeres atendidas y por los profesionales que trabajan en el hospital. Desde esta perspectiva, y en diálogo con la teoría de Halbwachs (2004), en la sociedad cubana los espacios y marcos sociales se transforman, considerando que:

É ao espaço, ao nosso espaço - o espaço que ocupamos. Por onde passamos muitas vezes, a que sempre temos acesso e que, de qualquer maneira, nossa imaginação ou nosso pensamento

a cada instante é capaz de reconstruir – que devemos voltar nossa atenção, é nele que nosso pensamento tem de se fixar para que essa ou aquela categoria de lembrança reapareça (Halbwachs, 2006, p. 170).

De hecho, a través de las entrevistas que realizamos a las madres atendidas en el hospital (Berlanga, 2024) confirmamos que los espacios son protegidos y organizados con el propósito de garantizar su duración, en favor de proteger su continuidad, luego del establecimiento de una política pública fuertemente preocupada con la atención materno infantil y “en este sentido miramos el espacio de la arquitectura del hospital como elemento importante, como un cuadro social para la construcción de una memoria pública de atención a la mujer de parto y el niño en Cuba (Berlanga, 2024).

### **3 CONSIDERACIONES FINALES**

A modo concluyente, comprendemos que los cambios ocurridos en las políticas públicas post revolucionaria consiguieron mudar la estructura del hospital para fortalecer la creación de una red de salud, para apoyar la labor asistencial, defendida por los servicios de neonatología de los hospitales ginecológicos-obstétricos, que se complementa desde la representación simbólica que transmite, para garantizar el nacimiento de niños sanos, siendo una referencia de las políticas públicas en Cuba.

La historia del Hospital “Dr. Eusebio Hernández Pérez”, conocido como Maternidad Obrera, permite comprender cómo un espacio arquitectónico puede consolidarse como símbolo de compromiso social, especialmente en lo que respecta al cuidado de la salud de las mujeres y los recién nacidos en Cuba. La edificación y su semejanza al aparato reproductor femenino, resulta ser un gesto simbólico cargado de sensibilidad estética, conectada, luego de 1959, con una política de atención equitativa para las mujeres.

Así, la arquitectura simbólica del hospital comenzó a responder a un proyecto político y social que colocaba a la mujer y a la maternidad en el centro de las prioridades del Estado, tornándose un espacio material y simbólico, que articula con una memoria colectiva construida a través de las experiencias vividas por las mujeres, las familias y los profesionales que lo habitan, pasando a ser testimonio de una política pública orientada al cuidado integral de la vida.

Maternidad Obrera es un hospital, definido por un espacio de memorias individuales y colectivas, de reconocimiento histórico sobre el valor de la maternidad y la vida, que perdura en el tiempo desde su simbología y su praxis cotidiana.

## REFERÊNCIAS

BERLANGA, B. Notas de campo sobre Hospital Gineco-Obstétrico “Dr. Eusebio Hernández Pérez”. Vitória da Conquista: Universidade Estadual do Sudoeste da Bahia, 2022.

BERLANGA, B. Hospital Gineco-Obstétrico Dr. Eusebio Hernández Pérez: memoria institucional de la política materno-infantil en Cuba. (Tese de Doctorado) - Programa em Memoria: Linguagem e Sociedade (PPGMLS) – Universidade Estadual do Sudoeste da Bahia, Vitória da Conquista, 2024.

HALBWACHS, Maurice. Los marcos sociales de la memoria. Buenos Aires: Ediciones de la Universidad Nacional de Quilmes, 2004.

HALBWACHS, Maurice. A memória coletiva. São Paulo: Centauro, 2006.

INFOMED. Portal de la Red de Salud de Cuba. La Habana: INFOMED, 2021.

JUVENTUD REBELDE. La escultura de la Maternidad. Juventud Rebelde, 2015. Disponible en: <https://www.juventudrebelde.cu/en>. Acesso em: 10 abr. 2025.